PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 de agosto de 2024

Señor (a)
CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5871698**
Dinamizador Tecnoparque Nodo Bucaramanga
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura -CIDM-
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5871698 del año 2024

JUAN ALEXIS MEJÍA IGUARÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.517.000** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y Manufactura en el área de Tecnoparque Nodo Bucaramanga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Contrato por un valor cincuenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuentaiún pesos mcte (50.438.451). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados en el mes de febrero b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($4.803.662) cada uno. c) Un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y

Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de Ahorros N° 090-568181-27 de Bancolombia**, cuyo titular es EL CONTRATISTA. El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el veinte (20) de diciembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios de apoyo a la gestión para acompañar desde el componente técnico y operativo el desarrollo de los Proyectos de Base Tecnológica gestionados en el Nodo Bucaramanga - Red TecnoParque del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	-Se ejecutó en períodos anteriores.	N.A.

2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	- Se realizó en periodos anteriores	N.A
3	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	-Se realizó evaluación técnica de propuesta proveedor de materiales de formación Global S.A.S	EVIDENCIA 3 Imagen E-mail, con el concepto de la revisión
4	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del TecnoParque correspondiente	-Se realizó revisión de condiciones con el proveedor del proceso de materiales de formación para TPB	EVIDENCIA 4 Imágenes de oferta y listado depurado de materiales requeridos por línea
5	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación.	-Se actualizan las respuestas tipo para la aprobación o no aprobación de los PBT´s evaluados en el comité	N.A.
6	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.	-Acompañamiento de visitas -Asesoría a posibles nuevos talentos	EVIDENCIA 6 Imágenes acompañamiento
7	Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente,	-Se participó en los comités de ideas programados	EVIDENCIA 7 -Actas comité

	de acuerdo con las metas definidas para el nodo.		
8	Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	-Se realizó el acompañamiento a los proyectos activos asignados en el periodo	EVIDENCIA 8 -Imágenes de ejecución en el la plataforma
9	Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Diseño y prototipado de partes PBT´S asignados hasta la fecha	EVIDENCIA 9 -Imágenes de piezas prototipadas
10	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque	-Se registró los acompañamientos a los PBT asignados	EVIDENCIA 10 Evidencia fases PBT´S
11	Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.	-Inscripción al grupo de investigación	EVIDENCIA 11 Evidencias CVLac
12	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	-Se realiza actividad asociada a la actualización del SST	EVIDENCIA 12 Evidencia evaluación
13	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la	-Adecuación puesta a punto de espacios de trabajo desarrollo de procesos de bajas	EVIDENCIA 13 Imágenes jornada de orden y aseo taller de prototipos

	línea tecnológica a la cual está vinculado.		
14	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo.	-No se ejecutó en el periodo	N.A.
15	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	-No se ejecutó en este período.	N.A.
16	Aplicar los lineamientos del ecosistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Tecnoparque y la Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos.	-No se ejecutó en este período.	N.A.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7934572674** de la planilla generada por **SOI** del período de **julio de 2024**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en diecisiete (17) folios

Cordialmente,

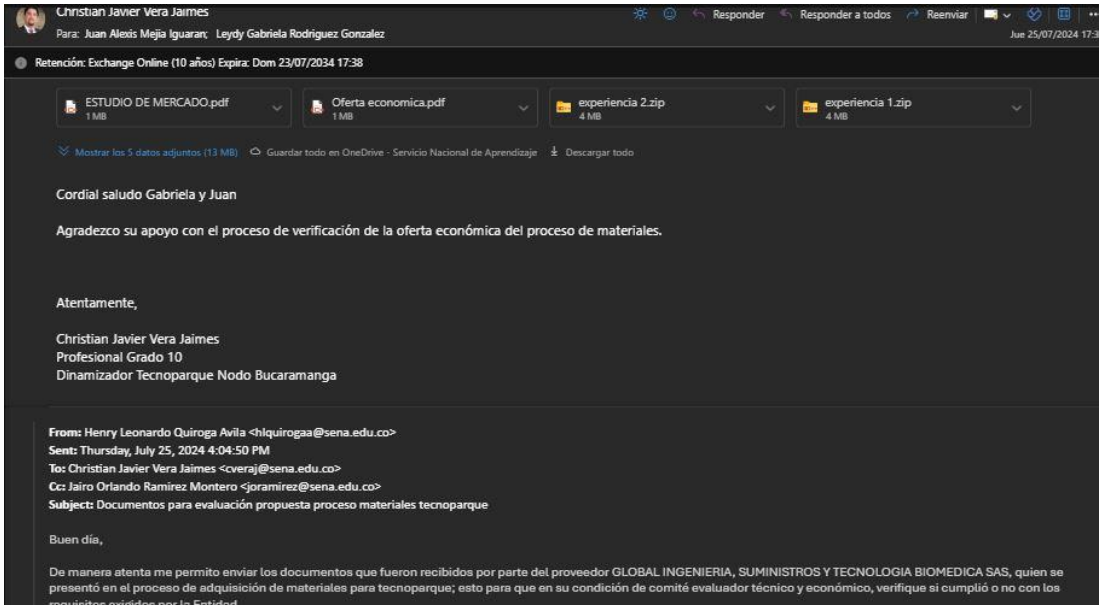
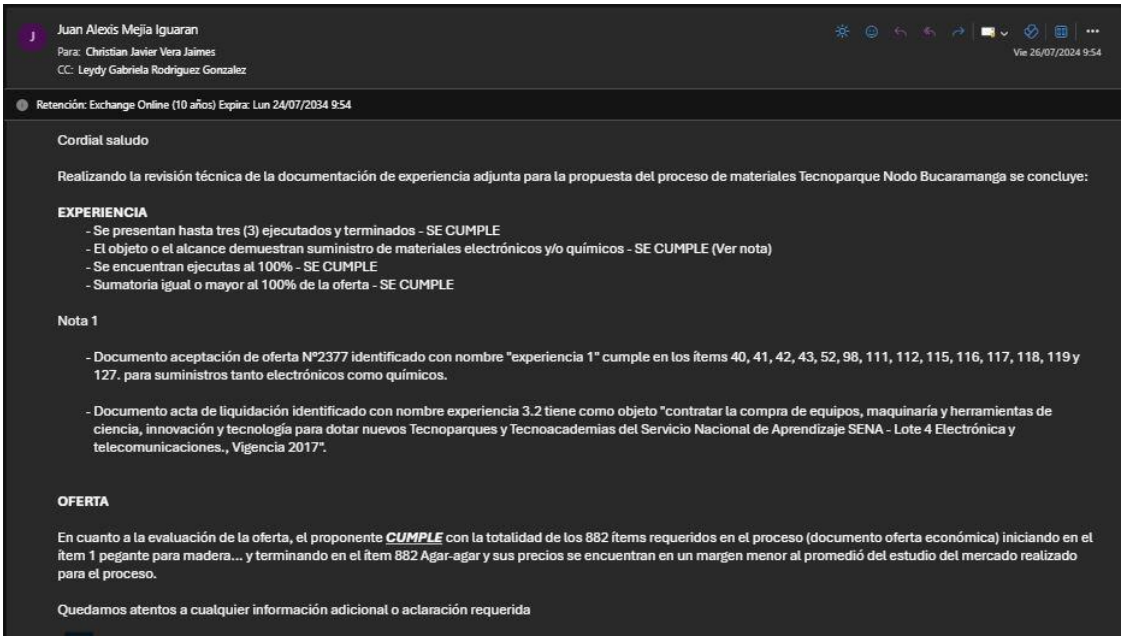


JUAN ALEXIS MEJÍA IGUARÁN
Contratista
C.C. No. 91517000 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
CHRISTIAN JAVIER VERA JAIMES
Supervisor contrato CO1.PCCNTR.5871698 de 2024
Dinamizador Tecnoparque Nodo Bucaramanga

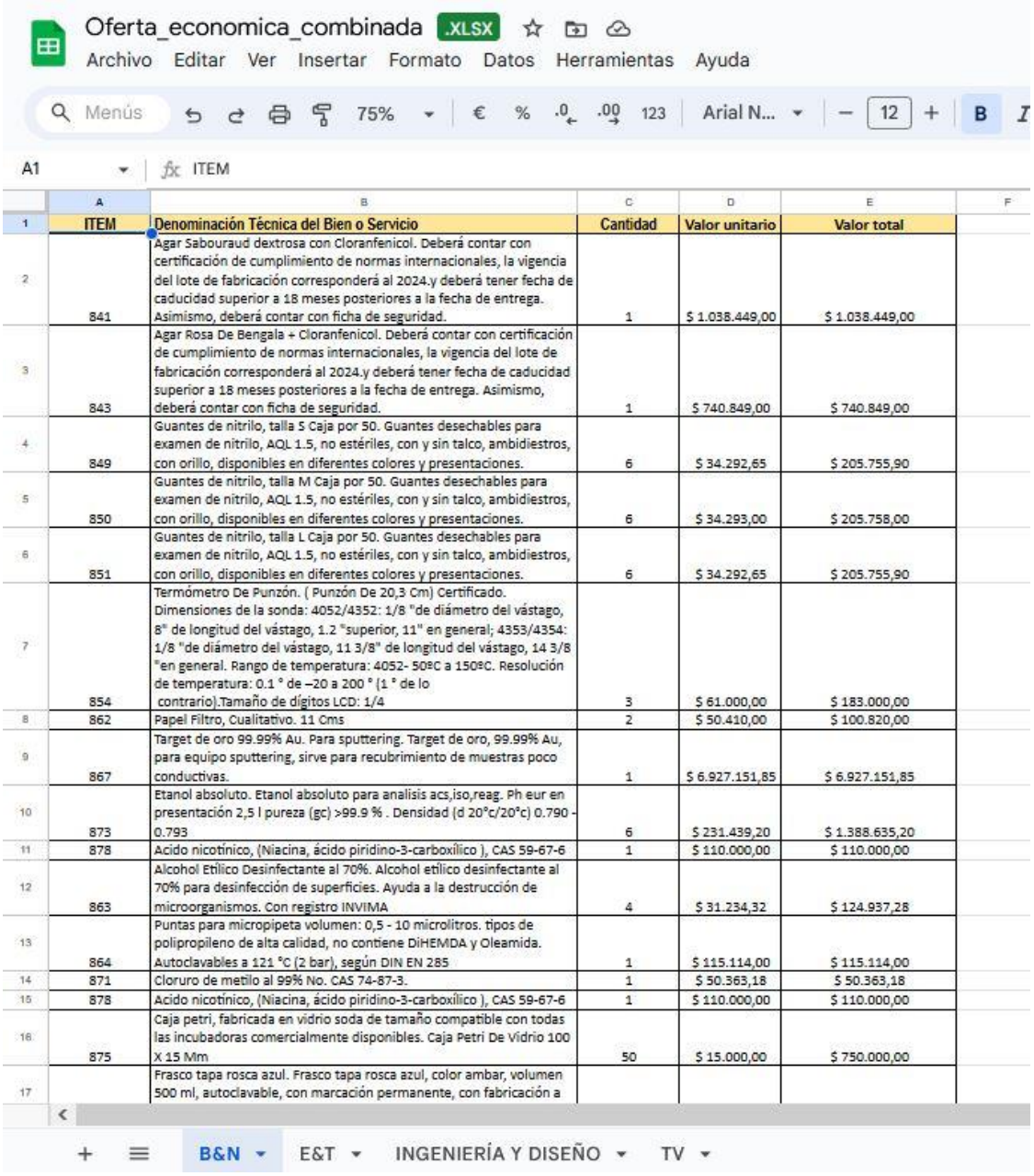
ANEXO 01. EVIDENCIAS

ACTIVIDAD	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
Evidencia 3 Obligación 3 Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II	 

Evidencia 4

Obligación 4

Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del TecnoParque correspondiente



Oferta_economica_combinada .XLSX

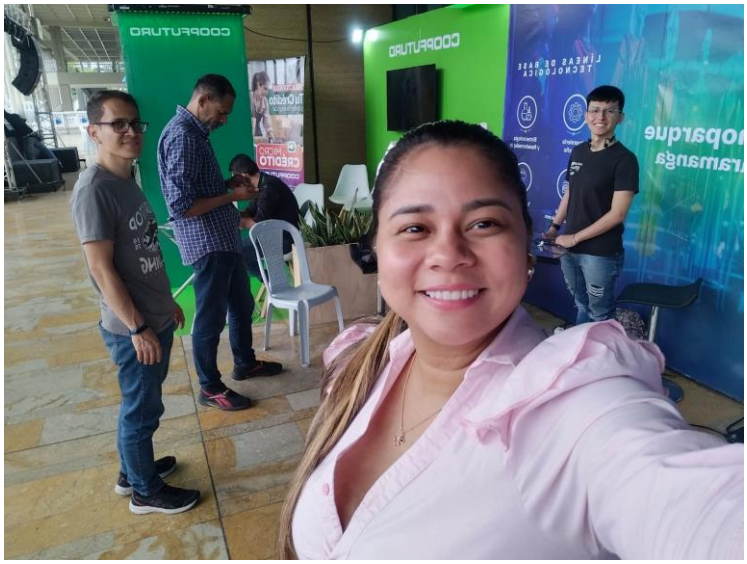
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

A1 ITEM

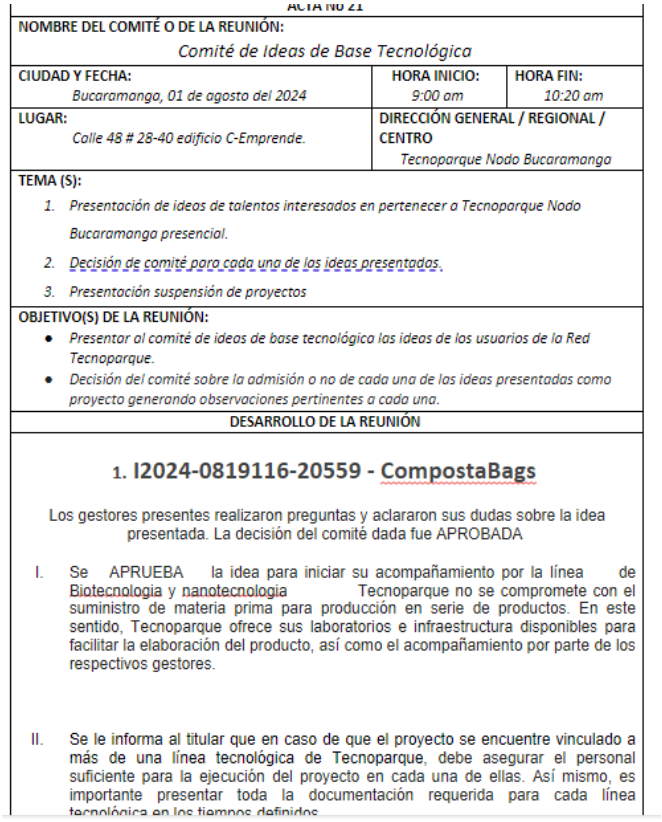
	ITEM	Denominación Técnica del Bien o Servicio	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2	841	Agar Sabouraud dextrosa con Cloranfenicol. Deberá contar con certificación de cumplimiento de normas internacionales, la vigencia del lote de fabricación corresponderá al 2024.y deberá tener fecha de caducidad superior a 18 meses posteriores a la fecha de entrega. Asimismo, deberá contar con ficha de seguridad.	1	$ 1.038.449,00	$ 1.038.449,00
3	843	Agar Rosa De Bengala + Cloranfenicol. Deberá contar con certificación de cumplimiento de normas internacionales, la vigencia del lote de fabricación corresponderá al 2024.y deberá tener fecha de caducidad superior a 18 meses posteriores a la fecha de entrega. Asimismo, deberá contar con ficha de seguridad.	1	$ 740.849,00	$ 740.849,00
4	849	Guantes de nitrilo, talla S Caja por 50. Guantes desechables para examen de nitrilo, AQL 1.5, no estériles, con y sin talco, ambidiestros, con orillo, disponibles en diferentes colores y presentaciones.	6	$ 34.292,65	$ 205.755,90
5	850	Guantes de nitrilo, talla M Caja por 50. Guantes desechables para examen de nitrilo, AQL 1.5, no estériles, con y sin talco, ambidiestros, con orillo, disponibles en diferentes colores y presentaciones.	6	$ 34.293,00	$ 205.758,00
6	851	Guantes de nitrilo, talla L Caja por 50. Guantes desechables para examen de nitrilo, AQL 1.5, no estériles, con y sin talco, ambidiestros, con orillo, disponibles en diferentes colores y presentaciones.	6	$ 34.292,65	$ 205.755,90
7	854	Termómetro De Punzón. (Punzón De 20,3 Cm) Certificado. Dimensiones de la sonda: 4052/4352: 1/8 "de diámetro del vástago, 8" de longitud del vástago, 1.2 "superior, 11" en general; 4353/4354: 1/8 "de diámetro del vástago, 11 3/8" de longitud del vástago, 14 3/8 "en general. Rango de temperatura: 4052- 50ºC a 150ºC. Resolución de temperatura: 0.1 ° de –20 a 200 ° (1 ° de lo contrario).Tamaño de dígitos LCD: 1/4	3	$ 61.000,00	$ 183.000,00
8	862	Papel Filtro, Cualitativo. 11 Cms	2	$ 50.410,00	$ 100.820,00
9	867	Target de oro 99.99% Au. Para sputtering. Target de oro, 99.99% Au, para equipo sputtering, sirve para recubrimiento de muestras poco conductivas.	1	$ 6.927.151,85	$ 6.927.151,85
10	873	Etanol absoluto. Etanol absoluto para analisis acs,iso,reag. Ph eur en presentación 2,5 l pureza (gc) >99.9 % . Densidad (d 20°c/20°c) 0.790 - 0.793	6	$ 231.439,20	$ 1.388.635,20
11	878	Acido nicotínico, (Niacina, ácido piridino-3-carboxílico), CAS 59-67-6	1	$ 110.000,00	$ 110.000,00
12	863	Alcohol Etílico Desinfectante al 70%. Alcohol etílico desinfectante al 70% para desinfección de superficies. Ayuda a la destrucción de microorganismos. Con registro INVIMA	4	$ 31.234,32	$ 124.937,28
13	864	Puntas para micropipeta volumen: 0,5 - 10 microlitros. tipos de polipropileno de alta calidad, no contiene DiHEMDA y Oleamida. Autoclavables a 121 °C (2 bar), según DIN EN 285	1	$ 115.114,00	$ 115.114,00
14	871	Cloruro de metilo al 99% No. CAS 74-87-3.	1	$ 50.363,18	$ 50.363,18
15	878	Acido nicotínico, (Niacina, ácido piridino-3-carboxílico), CAS 59-67-6	1	$ 110.000,00	$ 110.000,00
16	875	Caja petri, fabricada en vidrio soda de tamaño compatible con todas las incubadoras comercialmente disponibles. Caja Petri De Vidrio 100 X 15 Mm	50	$ 15.000,00	$ 750.000,00
17		Frasco tapa rosca azul. Frasco tapa rosca azul, color ambar, volumen 500 ml, autoclavable, con marcación permanente, con fabricación a			

B&N E&T INGENIERÍA Y DISEÑO TV

Evidencia 6 Obligación 6 Orientaciones técnicas comunidad Tecnoparque	 

Evidencia 7 Obligación 7 Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	

ACTA No 21

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Comité de Ideas de Base Tecnológica

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Bucaramanga, 01 de agosto del 2024	*9:00 am*	*10:20 am*

LUGAR:	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**
Calle 48 # 28-40 edificio C-Emprende.	*Tecnoparque Nodo Bucaramanga*

TEMA (S):

1. *Presentación de ideas de talentos interesados en pertenecer a Tecnoparque Nodo Bucaramanga presencial.*
2. *Decisión de comité para cada una de las ideas presentadas.*
3. *Presentación suspensión de proyectos*

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- *Presentar al comité de ideas de base tecnológica las ideas de los usuarios de la Red Tecnoparque.*
- *Decisión del comité sobre la admisión o no de cada una de las ideas presentadas como proyecto generando observaciones pertinentes a cada una.*

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. I2024-0819116-20559 - CompostaBags

Los gestores presentes realizaron preguntas y aclararon sus dudas sobre la idea presentada. La decisión del comité dada fue APROBADA

I. Se APRUEBA la idea para iniciar su acompañamiento por la línea de Biotecnologia y nanotecnologia Tecnoparque no se compromete con el suministro de materia prima para producción en serie de productos. En este sentido, Tecnoparque ofrece sus laboratorios e infraestructura disponibles para facilitar la elaboración del producto, así como el acompañamiento por parte de los respectivos gestores.

II. Se le informa al titular que en caso de que el proyecto se encuentre vinculado a más de una línea tecnológica de Tecnoparque, debe asegurar el personal suficiente para la ejecución del proyecto en cada una de ellas. Así mismo, es importante presentar toda la documentación requerida para cada línea tecnológica en los tiempos definidos

ACTA No 23		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: *Comité de Ideas de Base Tecnológica*		
CIUDAD Y FECHA: *Bucaramanga, 15 de agosto del 2024*	**HORA INICIO:** *9:00 am*	**HORA FIN:** *10:40 am*
LUGAR: *Calle 48 # 28-40 edificio C-Emprende.*	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** *Tecnoparque Nodo Bucaramanga*	

TEMA (S):

1. *Presentación de ideas de talentos interesados en pertenecer a Tecnoparque Nodo Bucaramanga presencial.*
2. *Decisión de comité para cada una de los ideas presentados.*
3. *Presentación suspensión de proyectos*

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- *Presentar al comité de ideas de base tecnológica las ideas de los usuarios de la Red Tecnoparque.*
- *Decisión del comité sobre la admisión o no de cada una de las ideas presentadas como proyecto generando observaciones pertinentes a cada una.*

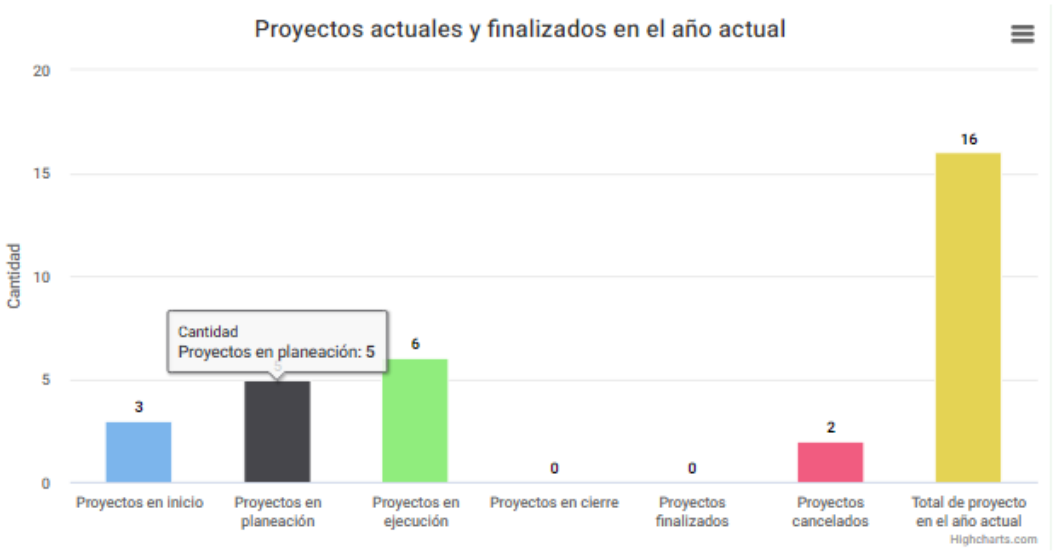
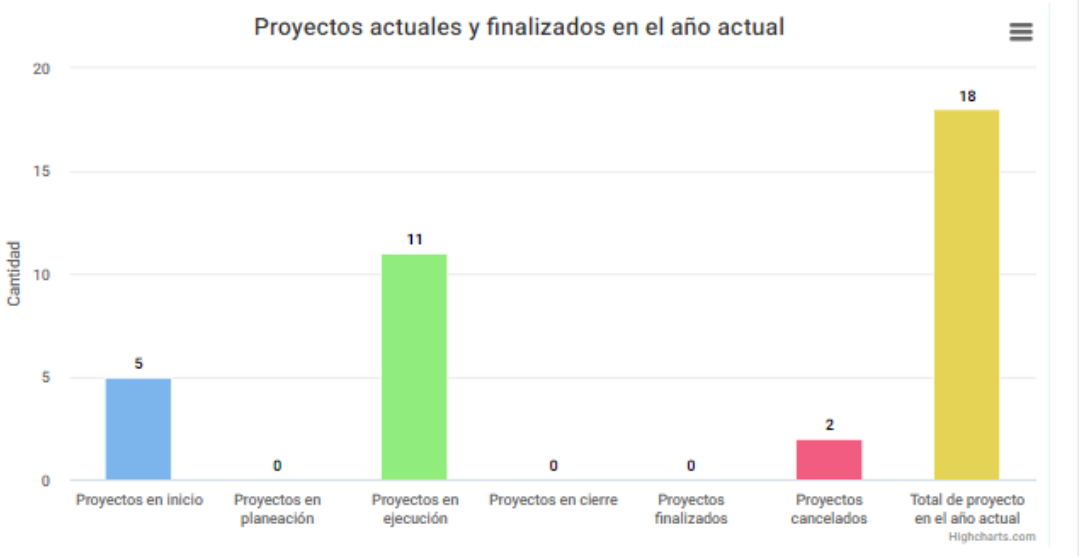
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. I2024-0801216-20856 - Marcador inteligente para torneo de Fútbol de robots USTABOT

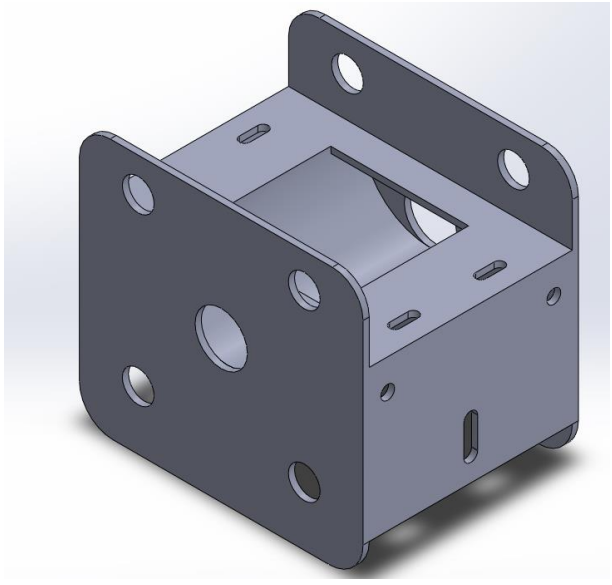
Los gestores presentes realizaron preguntas y aclararon sus dudas sobre la idea presentada. La decisión del comité dada fue

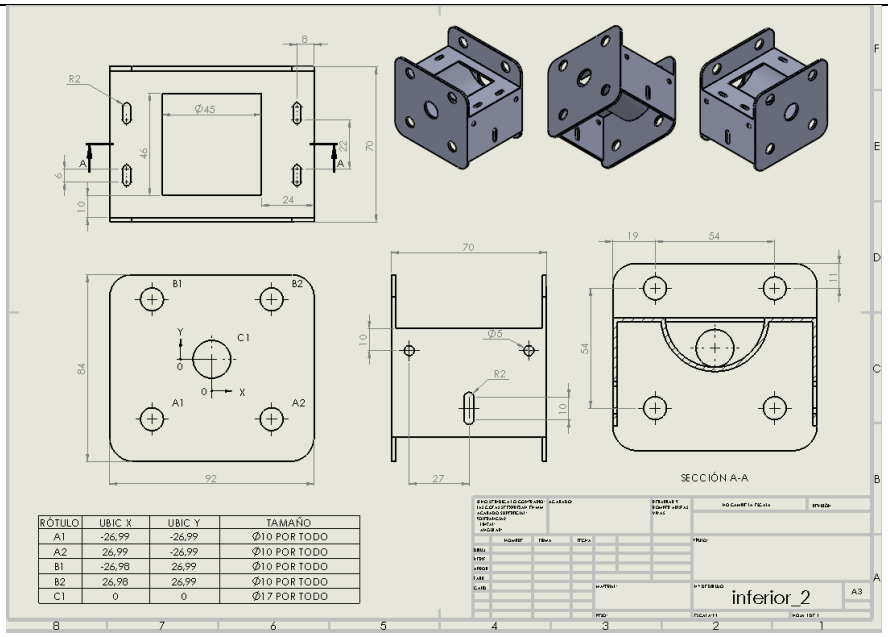
I. Se APRUEBA la idea para iniciar su acompañamiento por la línea Ingeniería y Diseño.
II. Se APRUEBA la idea para iniciar su acompañamiento por la línea Electrónica y Telecomunicaciones
III. Tecnoparque no se compromete con el suministro de materia prima para producción en serie de productos.
IV. En este sentido, Tecnoparque ofrece sus laboratorios e infraestructura disponibles para facilitar la elaboración del producto, así como el acompañamiento por parte de los respectivos gestores.
V. Se le informa al titular que en caso de que el proyecto se encuentre vinculado a más de una línea tecnológica de Tecnoparque, debe asegurar el personal

ACTA No 22		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: *Comité de Ideas de Base Tecnológica*		
CIUDAD Y FECHA: *Bucaramanga, 08 de agosto del 2024*	**HORA INICIO:** *9:00 am*	**HORA FIN:** *10:00 am*
LUGAR: *Calle 48 # 28-40 edificio C-Emprende.*	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** *Tecnoparque Nodo Bucaramanga*	
TEMA (S): 1. *Presentación de ideas de talentos interesados en pertenecer a Tecnoparque Nodo Bucaramanga presencial.* 2. *Decisión de comité para cada una de las ideas presentadas.* 3. *Presentación suspensión de proyectos*		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: • *Presentar al comité de ideas de base tecnológica las ideas de los usuarios de la Red Tecnoparque.* • *Decisión del comité sobre la admisión o no de cada una de las ideas presentadas como proyecto generando observaciones pertinentes a cada una.*		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. I2024-0802230-20749 - Aplicaciones Tecnológicas en Tratamiento de Agua y sus Subproductos como Sistemas de filtración homogenización desinfección y manejo de lodos Los gestores presentes realizaron preguntas y aclararon sus dudas sobre la idea presentada. La decisión del comité dada fue I. Se APRUEBA la idea para iniciar su acompañamiento por la línea Electrónica & Telecomunicaciones y Biotecnología & Nanotecnología II. Tecnoparque no se compromete con el suministro de materia prima para producción en serie de productos. En este sentido, Tecnoparque ofrece sus laboratorios e infraestructura disponibles para facilitar la elaboración del producto, así como el acompañamiento por parte de los respectivos gestores. III. Se le informa al titular que en caso de que el proyecto se encuentre vinculado a		

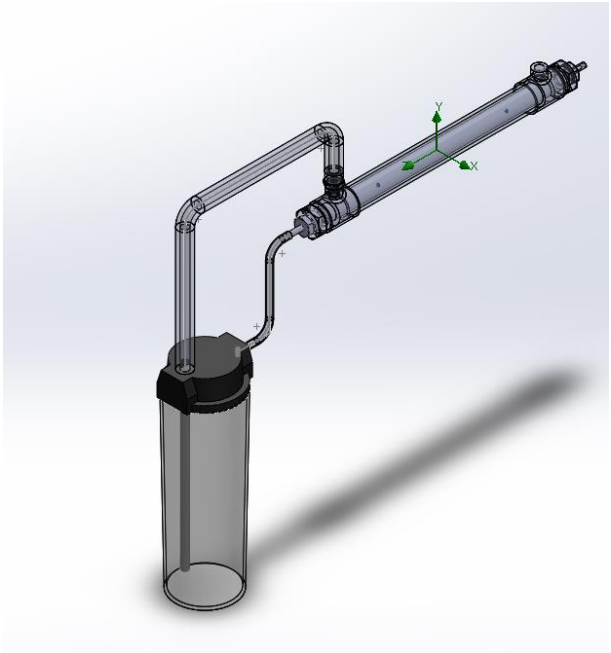
Evidencia 8 Obligación 8: Ejecutar las diferentes fases de los Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red Tecnoparque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	**Mes anterior**  **Mes actual** 

Evidencia 9 Obligación 9 Desarrollo de prototipos	



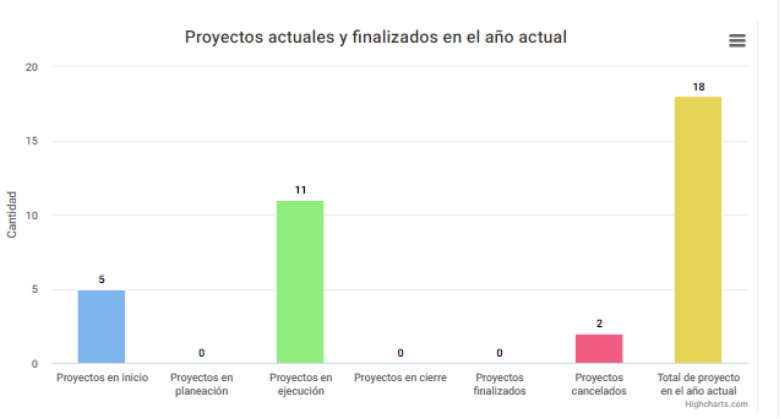
RÓTULO	UBIC X	UBIC Y	TAMAÑO
A1	-26,99	-26,99	Ø10 POR TODO
A2	26,99	-26,99	Ø10 POR TODO
B1	-26,98	26,99	Ø10 POR TODO
B2	26,98	26,99	Ø10 POR TODO
C1	0	0	Ø17 POR TODO



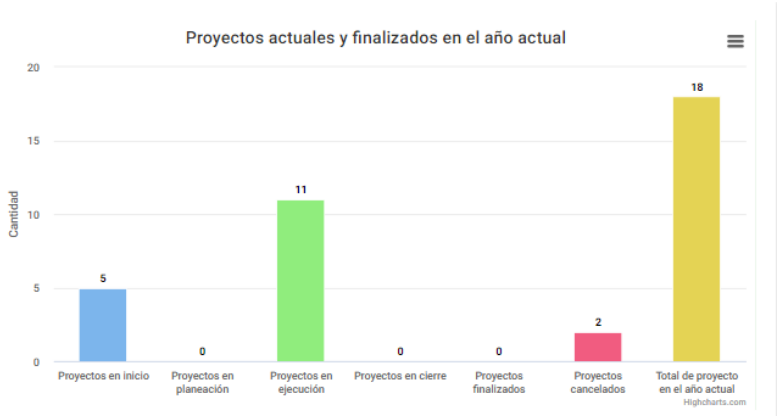
Evidencia 10 Obligación 10 Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de Tecnoparque	

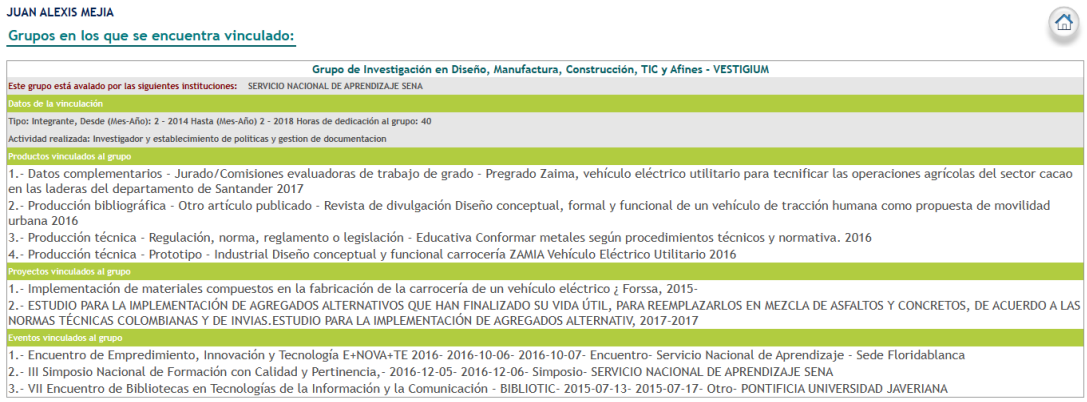
91517000 - Juan Alexis Mejía Iguarán	Proyecto	P2023-082615-13402 - Desarrollo ruteadora CNC con estructura de reducción de ruido y recolección de material particulado para la elaboración de letreros publicitarios Neoflex
91517000 - Juan Alexis Mejía Iguarán	Proyecto	P2023-082615-13402 - Desarrollo ruteadora CNC con estructura de reducción de ruido y recolección de material particulado para la elaboración de letreros publicitarios Neoflex
91517000 - Juan Alexis Mejía Iguarán	Proyecto	P2023-082615-13647 - ROVER - Diseño e implementación de vehículos robotizados no tripulados para emular exploraciones espaciales
91517000 - Juan Alexis Mejía Iguarán	Proyecto	P2023-083605-13650 - ROVER - Diseño e implementación de vehículos robotizados no tripulados para emular exploraciones espaciales

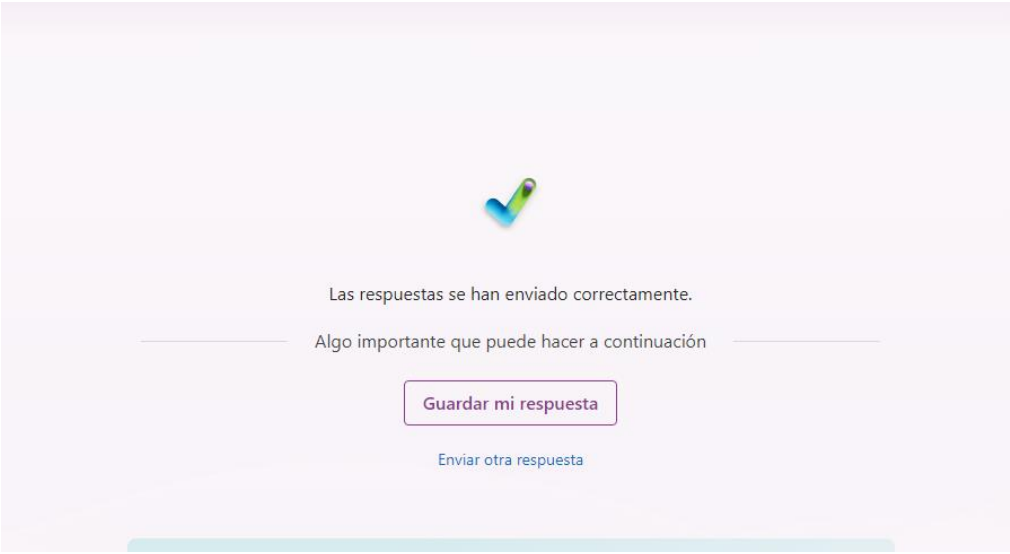
Mes anterior

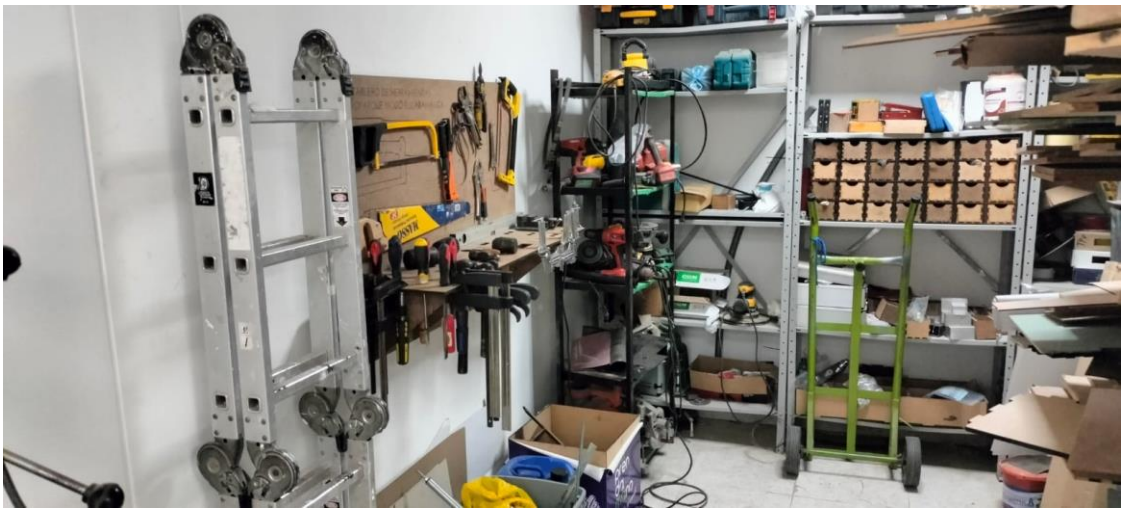


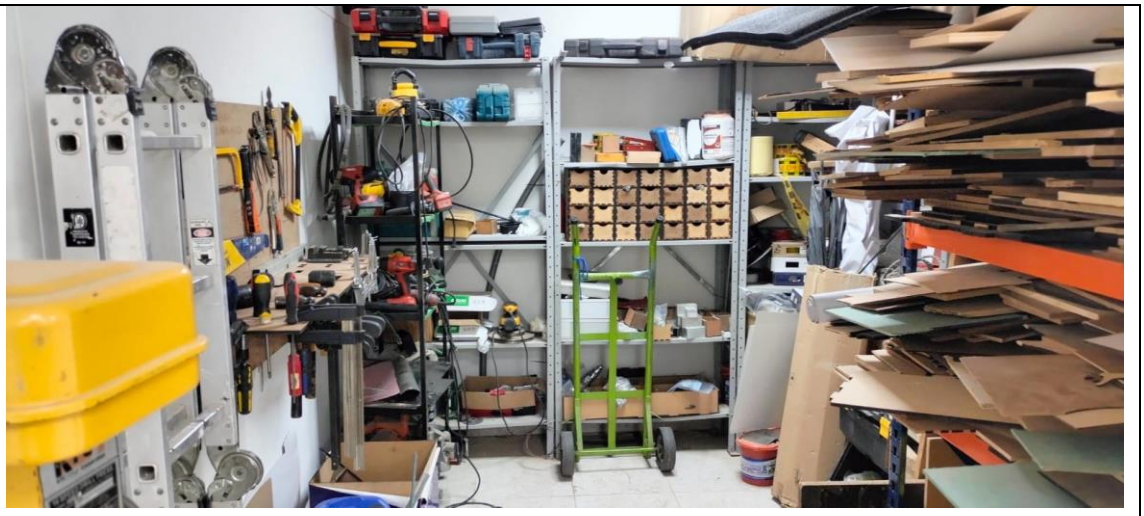
Mes actual



Evidencia 11 Obligación 11 Inscribirse en un grupo de investigación SENA y registrar de forma periódica las consultorías derivadas de los proyectos de base tecnológica en el CvLAC.	 JUAN ALEXIS MEJIA Grupos en los que se encuentra vinculado: Grupo de Investigación en Diseño, Manufactura, Construcción, TIC y Afines - VESTIGIUM Este grupo está avalado por las siguientes instituciones: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Datos de la vinculación Tipo: Integrante, Desde (Mes-Año): 2 - 2014 Hasta (Mes-Año) 2 - 2018 Horas de dedicación al grupo: 40 Actividad realizada: Investigador y establecimiento de politicas y gestion de documentacion Productos vinculados al grupo 1.- Datos complementarios - Jurado/Comisiones evaluadoras de trabajo de grado - Pregrado Zaima, vehículo eléctrico utilitario para tecnificar las operaciones agrícolas del sector cacao en las laderas del departamento de Santander 2017 2.- Producción bibliográfica - Otro artículo publicado - Revista de divulgación Diseño conceptual, formal y funcional de un vehículo de tracción humana como propuesta de movilidad urbana 2016 3.- Producción técnica - Regulación, norma, reglamento o legislación - Educativa Conformar metales según procedimientos técnicos y normativa. 2016 4.- Producción técnica - Prototipo - Industrial Diseño conceptual y funcional carrocería ZAMIA Vehículo Eléctrico Utilitario 2016 Proyectos vinculados al grupo 1.- Implementación de materiales compuestos en la fabricación de la carrocería de un vehículo eléctrico ¿ Forssa, 2015- 2.- ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGREGADOS ALTERNATIVOS QUE HAN FINALIZADO SU VIDA ÚTIL, PARA REEMPLAZARLOS EN MEZCLA DE ASFALTOS Y CONCRETOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS Y DE INVIAS.ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AGREGADOS ALTERNATIV, 2017-2017 Eventos vinculados al grupo 1.- Encuentro de Emprendimiento, Innovación y Tecnología E+NOVA+TE 2016- 2016-10-06- 2016-10-07- Encuentro- Servicio Nacional de Aprendizaje - Sede Floridablanca 2.- III Simposio Nacional de Formación con Calidad y Pertinencia,- 2016-12-05- 2016-12-06- Simposio- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA 3.- VII Encuentro de Bibliotecas en Tecnologías de la Información y la Comunicación - BIBLIOTIC- 2015-07-13- 2015-07-17- Otro- PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Evidencia 12 Obligación 12 Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	

Evidencia 13 Obligación 13 Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	 




Formech

